

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007** Fecha: 19/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00623	Ejecutivo Singular	FIDUAGRARIA S.A COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL ENCARGO FIDUCIARIO CNCL MADR	PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA LIMITADA	Agreguese a autos Agrega a los autos comunicación Dian, se toma en cuenta en su oportunidad, agrega documental adodasa vio correo y en conocimiento.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2018 00623	Ejecutivo Singular	FIDUAGRARIA S.A COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL ENCARGO FIDUCIARIO CNCL MADR	PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA LIMITADA	Agreguese a autos Agrega a los autos comunicación de la Cámara de comercio y en conocimiento.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2019 00524	Verbal	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA D. C. - HOSPITAL DE SAN JOSE	JAIRO LEONARDO SILVA GARCIA Y OTRO	Auto ordena oficial Agrega a los autos 291, proceda con el 292, niega, ordena oficial.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2019 00857	Ejecutivo Singular	HERNANDO BOCANEGRA MOLANO	ALFONSO LOPEZ PUENTES Y OTROS	Auto agrega despacho comisorio Agrega comisorio a los atuos, . En conocimiento y para los fines previstos en el inciso 2º, artículo 40 del Código General del Proceso.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2019 00857	Ejecutivo Singular	HERNANDO BOCANEGRA MOLANO	ALFONSO LOPEZ PUENTES Y OTROS	Auto pone en conocimiento El abono téngase en cuenta en la oportunidad procesal. Previo trámite contetacion ajustar podsre a ley 2213 de 2022.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2020 00510	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MARIO ANTONIO BALLADARES GUEVARA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, ordena remitir a ejecución.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2021 00127	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES MANRIQUE MANRIQUE Y OTRO	CLUB DE INGENIEROS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, ordena remitir a ejecución.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2021 00363	Ordinario	MARIA CARLINA ZAMUDIO ROA	CARLOS ORLANDO DIAZ TRUJILLO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda de reconvención.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2021 00421	Divisorios	CARLOS AUGUSTO GIL TORO	MIGUEL HORACIO GIL TORO	Auto suspende proceso DECRETAR la SUSPENSIÓN del presente proceso por el término de seis (6) meses, contados a partir del 6 de octubre de 2022, data hasta la cual se dispuso la suspensión en auto anterior, al 6 de abril de 2023, con fundamento en el artículo 161-2 del C.G.P.	18/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2022 00208	Ejecutivo Singular	BEATRIZ HELENA GOMEZ ARREDONDO	ISIDRO TINTIN CONTRERAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, ordena remitir a ejecución.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2022 00243	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GAS DE LA ORINOQUIA S.A. E.S.P	Auto pone en conocimiento Conforme ala ley 2213 de 2022, se tiene por notificado al demandado, contabilizar término.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2022 00243	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GAS DE LA ORINOQUIA S.A. E.S.P	Auto ordena oficiar La presente ejecución continua contra la garante o deudor solidario GAS DE LA ORINOQUIA Por secretaría remítase copia del expediente a la Superintendencia de Sociedades, para lo de su cargo, advirtiéndoles que se continua la ejecución respecto de la garante o deudor solidario GAS DE LA ORINOQUIA S.A. E.P.S. OFICIESE.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2022 00543	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2022 00553	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN CARLOS GARZON GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, oficiar.	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2022 00555	Ordinario	PAOLA ANDREA CARDONA MONTERO	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/01/2023	1
11001 31 03 012 2022 00557	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SERGIO ANDRES REYES FERNANDEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/01/2023	1
25377 60 00 664 2019 00081	Especial De Pertenencia	GILBERTO SANTIAGO PEREZ	JOSE ABRAHAM FLOREZ	Auto ordena oficiar Revisado el diligenciamiento y teniendo en cuenta que con anterioridad ya había conocido en segunda instancia del presente asunto el Juzgado TRECE (13) CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, se ordena remitir el asunto de la referencia a la Oficina Judicial –Reparto- a efectos de que lo envíe al citado despacho judicial para lo de su cargo (Acuerdo 1472/02 Art. 7 num.	18/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO